

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31538** ANTONIO VILLA GRANDA

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario Judicial del juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el núm. 79/10 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del P. de A. contra Antonio Villa Granda, con CIF 52613393L en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 27 de septiembre de de 2010 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la citada Empresa por la cantidad de 1.003,64 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 14 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100075442-1